

México, Ciudad de México, a enero de 2021.

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS.

PRESENTE

Quien se suscribe y en apego a las recientes actualizaciones de la "Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 05 de junio de 2019, No. 106 Bis. así como el "Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 07 de agosto de 2019, No. 151 Bis. y el "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Elaboración de los Estudios de Riesgo de obra en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil", publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2020, No. 307. De manera, respetuosa, seria, profesional y responsable, para que se me brinden las factibilidades Técnico y Administrativo en mi carácter de **Propietario** del inmueble, **EDUARDO GOU GUERRERO**, manifiesto mi interés en exponerle lo siguiente:

Derivado de las nuevas disposiciones de la "Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México" y su reglamento, así también como los Lineamientos para la Elaboración de los Estudios de Riesgo de obra en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil".

Comento que el presente Estudio de Riesgo de obra en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil para la Obra de Demolición ubicada en Lago Chairel No. 201, Colonia Popo, C.P.11480, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, se encuentra totalmente apegado a los lineamientos publicados en gaceta el 07 de agosto de 2019, por medio de este estudio quiero dar por enterada a esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil el completo cumplimiento a las disposiciones emitidas, derivado de la incertidumbre al ingreso de estos estudios y al funcionamiento nulo de la plataforma para ingreso de Estudio de Riesgo de obra.

Se ingresan 01 carpeta, y cuyo domicilio para oír y recibir notificaciones será Atlixco No. 152, Colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, México Ciudad de México con número de teléfono 52 56 55 67.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterar nuestro compremiso a labor de la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Se extiende la presente para los fines convenidos.

Atentamente

EDUARDO GOU GUERRERO

Propietario

DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

NUERO DA

ZZ- EDZ-ZI

OFICIALÍA DE PARTES

SGIRPS

1 South